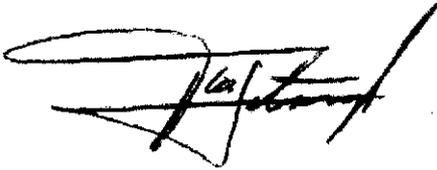


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXORBAN S.A., celebrada el 17 de abril del 2020. —

A los diecisiete días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las once horas, en el domicilio de la compañía, de esta ciudad de Santa Rosa, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS de la compañía EXORBAN S.A., de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es sin necesidad de convocatoria previa y con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la compañía. Los ACCIONISTAS renuncian por sus propios derechos a las formalidades determinadas en el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías De Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Participaciones y de Economía Mixta en cuanto a la convocatoria previa, por encontrarse de mutuo acuerdo todos reunidos. Preside la Junta el señor **Ricardo Daniel Escobar Márquez** y actúa como secretario de la Junta el señor **Francisco Xavier Sotomayor Calderón**. Una vez constituida la Junta General, el Presidente de la misma ordena que mediante Secretaría se certifique la presencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía, mismo que es confirmado por Secretaría, para lo cual se deja constancia en expedientes de la presencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de US\$ 500.000,00, dividido de la siguiente manera; el señor **Ricardo Daniel Escobar Márquez** propietario de 250.000 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **Francisco Xavier Sotomayor Calderón**, propietario de 250.000 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los ACCIONISTAS presentes asienten en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El presidente de la Junta dispone que se de lectura al punto a tratar y resolver del orden del día acordado, el cual consiste en: **ORDEN DEL DIA: 1).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A CARGO DE FIRMA AIERTAUDIT CIA. LTDA.; 4) CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES FINANCIEROS BAJO NIFF DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019 DE LA EMPRESA (Estado de situación financiera Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo Estado de Evolución del Patrimonio y Notas), 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. 6) ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2020 -2021.** Presidencia dispone dar comienzo al orden del día establecido: punto 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019** el Sr. Gerente Ing. Francisco Xavier Sotomayor Calderón presenta a la Junta de Accionistas su informe de Gerencia de la gestión administrativa-financiera respecto del ejercicio económico del año 2019 y procede a dar lectura al informe de labores , en el cual manifiesta que de la comercialización de camarón Vannamei Penaeus realizada con los productores tanto locales como de la provincia del Guayas, para luego del proceso en la planta ser empacado en la presentación de bloques de camarón entero y cola para su exportación a los mercados de Estados Unidos, Europa, Asia, también manifiesta que en este ejercicio económico se ha tenido que trabajar sin capital de operación pues el Banco Pichincha negó la concesión del nuevo crédito y se tuvo serios problemas para la cancelación de los compromisos ya contratados según las tablas de amortización que al finalizar el año estuvieron vencidas

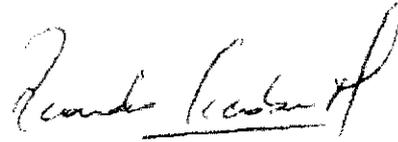
desde el mes de agosto, pero se continua con el banco solicitando la reestructuración de la deuda, esta solicitud está siendo analizada y van las conversaciones encaminadas a obtener este requerimiento y he hecho han sido aceptadas por los funcionarios del Banco Pichincha C.A., así como cuentas impagas de nuestros proveedores, a fin de sostener el negocio en marcha se ha tenido que ofertar el servicio de faena miento y congelación de camarón a las empresas del medio y buscando facilitar este servicio a empresas exportadoras de la ciudad de Guayaquil ya que nuestra infraestructura actual tiene la capacidad para congelar 850.000 kilos, también se está analizando con los proveedores acuerdos de pago lo que nos permite seguir incluso contando con el apoyo de ellos, respecto a la situación con el personal mantenemos los pagos de sus haberes de forma cumplida, con las instituciones del estado como: HESS también los pagos se encuentran al día, con el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías se ha solicitado facilidades de pago, las mismas que se encuentran sus pagos conforme las tablas de amortización canceladas., debido a la posición de la empresa en los mercados del exterior principalmente el asiático contamos con su confianza ya que continuamos exportando casi el 90% de la producción a ellos; y lo principal tenemos la confianza de nuestro proveedores de materia prima camarón, el informe es escuchado analizado y aprobado unánimemente por los accionistas presentes, se continua con el segundo punto: **2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019** , se procede a dar lectura al informe de Comisario presentado por la Ing. Nivia Esther Porras Preciado el mismo que una vez conocido es aprobado unánimemente por los señores Accionistas. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: **3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A CARGO DE FIRMA AIERTAUDIT CIA. LTDA.**, toma la palabra el Ing. Francisco Sotomayor Calderón quien da lectura al informe de auditoría externa del ejercicio fiscal 2019, los cuales se encuentran preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF completas, los mismos que fueron auditados por la Firma Aiertaudit Cía. Ltda. con SC-RNAE-1352, en el mismo que manifiestan que los Estados Financieros son presentados razonablemente en todos los aspectos materiales de la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2019; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas y el Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Los accionistas deliberan al respecto y aceptan de forma unánime aprobar el informe de auditoría externa. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **4) CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES FINANCIEROS BAJO NIFF DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DE LA EMPRESA (Estado de situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo Estado de Evolución del Patrimonio y Notas)** Gerencia representada por el Sr Francisco Xavier Sotomayor Calderón y la Sra. contadora Lic. Edilicia Guaman hacen la exposición a los accionistas de la información contenida y resumida en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019 como son: (Estado Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo , Estado de Evolución del Patrimonio y Notas) habiendo expuesto su informe, los accionistas deliberan al respecto y de forma unánime aprueban la presentación de los Estados Financieros a los organismos de control . Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**, toma la palabra el Sr accionista Francisco Xavier Sotomayor Calderón quien expone a la Junta que de la pérdida tributaria del ejercicio es de \$ 173.700,12, la misma que será compensada con los resultados de los ejercicios económicos futuros y de no alcanzar con la aportación de los accionistas, moción que es aceptada y aprobada de forma unánime por los accionistas presentes. Se pasa a tratar el sexto punto del

orden del día: **6) ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2020 Y 2021.** El Sr Gerente Ing. Francisco Xavier Sotomayor Calderón indica que por disposición de la ley las compañías se debe elegir comisario y de acuerdo al estatuto social de EXORBAN S.A en su título quinto menciona que se debe elegir un comisario principal y uno suplente por un periodo de dos años por lo que propone se reelija a la Sra. Ing. Nivia Esther Porras Preciado para que sea nombrada Comisaria principal y a la ingeniera Bertha Guerrero Maza como comisario suplente de la empresa para los ejercicios económicos del año 2020 y 2021. Los accionistas deliberan al respecto y deciden aprobar de forma unánime la designación del comisario principal y suplente según lo expuesto. Habiendo resuelto y aprobado el orden del día, el Presidente de la Junta por no haber nada más que tratar a través de Secretaría dispone que se dé un receso de sesenta minutos para la redacción de la presente acta. Transcurrido el tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar siendo las 14h30 p.m., luego de ser leída la presente acta es aprobada por unanimidad en todas sus partes, firmando los señores asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas: f) Ing. Francisco Xavier Sotomayor Calderón gerente - secretario-accionista, f) Sr Ing. Ricardo Daniel Escobar Márquez presidente-accionista, se da por concluida la Junta.



Ing. Francisco Xavier Sotomayor Calderón

GERENTE-SECRETARIO- ACCIONISTA



Ing. Ricardo Daniel Escobar Márquez

PRESIDENTE-ACCIONISTA